

NO EXENTO

VISTOS:

La solicitud en Cometido funcionario presentada por la Dirección de Seguridad Pública.

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Título III, Párrafo 3°, Artículo N°75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE en Cometido funcionario a ISABEL MARTINEZ JERIA RUN a: -SANTIAGO el 09/06/2023 traslado a curso: Formación y Capacitación para Inspectores Municipales de Seguridad, a realizar en la comuna de La Reina en la ciudad de Santiago, Este curso tiene un costo de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) por persona, los cuales fueron pagados por la oficina de compras, bajo la orden de compra N° 548-391-AG23 de fecha 29/05/2023. Se solicita viatico simple.
- 2.- PÁGUESE conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
	100%	40%	
PAGO VIATICO		\$23.477.-	21.01.004.006
COMBUSTIBLE	\$		
PATENTE VEHICULO			
PASAJES DE TRASLADO	\$		
ESTACIONAMIENTO	\$		
PATENTE VEHICULO			
PEAJES	\$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS			

-Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control*
4. Personal (2)
FJD/YGS/JMC/yzc.-


FRANCISCO JELDES DIAZ
ALCALDE (S)